

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UMBITA – BOYACÁ

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
S. A. CONTRA SAMUEL SARMIENTO DAZA.

RAD. 2021-00050-00

Atentamente me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Dígnese señora Juez, correr el respectivo traslado.

Cordialmente,



CARLOS JAIRO PEREZ CUADROS

C.C. No. 4130409 de Guateque

T.P. No. 128.178 C. S. de la J.



Banco Agrario de Colombia
NIT 800.037.800-8

Vicepresidencia de Crédito
Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
Coordinación Cobro Jurídico Regional Oriente

Tunja, marzo de 2022

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE UMBITA
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: SARMIENTO DAZA SAMUEL
Identif. Demandado: 74329505
Obligación N°: 725031800204916

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 3/28/2022
Días de Mora: 619
Fecha de Desembolso: 1/9/2019
Monto de Desembolso: \$ 14,000,000
Fecha Vencimiento final: 7/13/2021

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 11,200,000
Interés corriente	\$ 1,039,256
Interés de mora	\$ 4,968,363
Otros conceptos	\$ 865,914
TOTAL GENERAL	\$ 18,073,533

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CASAS GARCÍA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: Jose Daza

Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá D.C., Colombia 601 594 8500.
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co - www.bancoagrario.gov.co • NIT. 800.037.800-8
Dirección General Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43. • Código Postal 110321 • PBX: 601 382 1400



Síguenos en
f t i @ v
bancoagrario



**El campo
es de todos**

Minagricultura